

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

4897 *Resolución de Alcaldía de nombramiento de los representantes del Ayuntamiento de Alaior en los órganos colegiados*

Expediente núm. 2382/2018

Hacemos pública, para conocimiento general, la Resolución de Alcaldía núm. 2018-193, de fecha 18 de abril de 2018, de nombramiento de los representantes de la corporación que literalmente dice:

Vista la renuncia del concejal Emilio Agis Benejam el pasado 12 de marzo de 2018 y la toma de posesión en el cargo de concejal de Lorenzo Cardona Seguí, que tendrá lugar en la próxima sesión plenaria de día 5 de abril de 2018;

Haciendo uso de las de las competencias atribuidas a esta Alcaldía en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales;

Y dado que la designación de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados es competencia de la Alcaldía;

RESUELVO:

PRIMERO. La alcaldesa, Misericordia Sugrañes Barenys, será la presidenta de la Comisión de Obras y Urbanismo.

SEGUNDO. Designar al concejal Arturo Pons Reurer representante del Ayuntamiento de Alaior en la Comisión de Seguimiento del Pati de Sa Lluna.

TERCERO. Designar al concejal Cristóbal Marqués Palliser presidente de la Comisión Especial de Cuentas, representante del Ayuntamiento ante las entidades urbanísticas de conservación existentes en las urbanizaciones y núcleos tradicionales del término municipal, las juntas de compensación UA-05, UA-10, Torre Solí II (PB 3.1), fase II (polígono industrial), PA 1.2, Lugar Nuevo Mediterráneo y la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de Torre Solí y Son Bou, en la Comisión de Seguimiento del Patio de sano Luna, presidente del Consejo Escolar Municipal y nombrarle representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar de Mestre Duran, en el Consejo Escolar del CEI Es Pouet, en el Consejo Escolar del colegio Dr. Comas y en el Consejo Escolar de La Salle.

CUARTO. Designar a la concejala María Isabel Rodríguez Anglada presidenta de la Comisión de Bienestar Comunitario, representando del Ayuntamiento en el patronato de la Fundación Enciclopedia de Menorca, el Instituto Menorquín de Estudios y la Menorca Talaiótica, y representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Instituto Josep Miquel Guàrdia y la Fundación Islas Balears.

QUINTO. Designar al concejal Roger Ferrer Kemp representante del Ayuntamiento en el Consorcio suscrito con el ITEB, en el programa LEADER, en el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, en el Consejo General de la Reserva y en la Agenda Local 21.

SEXTO. Designar al concejal Lorenzo Cardona Seguí presidente del Consejo Municipal de Bienestar Social y del Consejo Escolar Municipal, representante del Ayuntamiento en el Consejo de Servicios Sociales de Menorca, en el Consejo de Participación de la Mujer, en la Fundación para Personas con Discapacidad, en el Consorcio Sociosanitario de Menorca, en el Consejo Asesor de las Personas Mayores, Cruz Roja, en el Foro de la Inmigración, en la Comisión de Seguimiento del Geriátrico, en el Fondo Menorquín de Cooperación y en la Comisión Mixta La Caixa - Club Jubilados.

SÉPTIMO. Designar al concejal Rafael Quintana Villalonga presidente del Consejo Municipal de Deportes y de la Junta Ciudadana en Honor de Sant Llorenç.

OCTAVO. Notificar personalmente esta resolución a las personas designadas, que se considerará aceptada tácitamente siempre que no haya manifestación expresa.





NOVENO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal para conocimiento general, la cual tendrá efectos el día siguiente de la toma de posesión del cargo de concejal del señor Lorenzo Cardona Seguí.

Lo cual se somete a información pública para conocimiento general.

Alaior 4 de mayo de 2018

La Alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

